

## CERTIFICADO

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía y Ministro de Fe, quien suscribe, certifica que en la **Sesión Ordinaria N° 055**, celebrada el **miércoles 19 de junio de 2024**, se adoptó el siguiente acuerdo:

### ACUERDO N° 1264

En virtud a lo propuesto en el Mensaje N° 148 de fecha 19 de junio de 2024, del Sr. Gobernador Regional de La Araucanía, se acuerda aprobar modificación del Presupuesto de Inversión Regional año 2024, para traspaso de recursos al Instituto de Desarrollo Agropecuario, para apoyo a agricultores (as) que han sufrido daño productivo, por las secuelas del sistema frontal que ha afectado a la región y que ha derivado en una declaración de emergencia agrícola por parte del Ministerio de Agricultura; traspaso que alcanza la suma de M\$ 500.000.- (Quinientos millones de pesos), como se indica en el siguiente cuadro:

Subt.	Ítem	Asig.	Denominación	Incremento M\$	Reducción M\$
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		500.000
	03		De otras Entidades Públicas		500.000
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		500.000
	03		A Otras Entidades Públicas		500.000
		475	TELECOMUNICACIONES DE CHILE-Subsecretaría de Telecomunicaciones - última Milla Región de La Araucanía (40058848.0)		500.000

Extendido en Temuco, a 21 de junio de 2024.-



*Jared San Martín Escobar*  
**JARED SAN MARTIN ESCOBAR**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**  
**CONSEJO REGIONAL**  
**MINISTRO DE FE**